



Anuncio

La Dirección Provincial de Educación de Valladolid, al encontrarse agotada la lista de aspirantes de la bolsa de empleo de la Consejería de Administración Autonómica para cubrir puestos de personal subalterno en la provincia de Valladolid, procederá a la contratación de personal laboral temporal, con la categoría fisioterapeuta para el centro y con las características que se especifican en el anexo adjunto al presente anuncio, a tenor de lo establecido en el Anexo III del Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos autónomos dependientes de ésta.

Las solicitudes de participación en el proceso selectivo se podrán presentar de 9,00 a 14,00 horas en el Registro Único del Edificio de Usos Múltiples sito en la C/ Antonio Lorenzo Hurtado número 6 de Valladolid o bien en cualquiera de los lugares a que hace referencia el artículo 38.4 de la LRJAP y PAC.

Según lo establecido en el Anexo III del Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos autónomos dependientes de ésta el plazo para la presentación de solicitudes será de **7 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Se consideraran requisitos imprescindibles para participar en el proceso selectivo la presentación, junto con la instancia de solicitud de los siguientes documentos:

<http://fete.ugt.org/castyleon/>

-Fotocopia compulsada de la **tarjeta de demanda o mejora de empleo**.

-Fotocopia compulsada de la **titulación académica**.

Así mismo se acompañarán a la citada solicitud los **méritos** alegados por los aspirantes para la cobertura del puesto de trabajo ofertado.

En el caso de que la Comisión de Selección considerase oportuno realizar una prueba objetiva se anunciará oportunamente.

<http://fete.ugt.org/castyleon/>



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

FETE-UGT
Castilla y León

La baremación de los méritos alegados por los aspirantes se realizará en atención a lo establecido en el artículo 8º del Anexo III del Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y OAAA dependientes de ésta.

Una vez concluida la citada baremación se publicará Resolución de la Comisión de Selección conteniendo la relación de aspirantes que han concurrido al proceso selectivo con indicación de las puntuaciones obtenidas por éstos y concretándose el aspirante que, por haber obtenido las mayores calificaciones, ha resultado seleccionado para el desempeño del puesto de trabajo ofertado.

La precitada resolución tendrá carácter provisional por lo que se podrá presentar reclamación contra la misma en el plazo de un día hábil a contar desde el día siguiente al de su publicación.

En Valladolid, a 12 de Marzo de 2008

LA DIRECTORA PROVINCIAL,

Fdo.: Araceli Valdés Tremiño.

<http://fete.ugt.org/castyleon/>

FETE-UGT
Castilla y León



<http://fete.ugt.org/castyleon/>



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

FETE-UGT
Castilla y León



Anexo

UNA PLAZA DE FISIOTERAPEUTA DE CARÁCTER ITINERANTE ENTRE LAS LOCALIDADES DE CAMPASPERO Y PEÑAFIEL, QUE SE CUBRIRÁ MEDIANTE LA FIRMA DE UN CONTRATO EVENTUAL DE MEDIA JORNADA QUE FINALIZARÁ EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2008.

FETE-UGT
Castilla y León



<http://fete.ugt.org/castyleon/>

FETE-UGT
Castilla y León



<http://fete.ugt.org/castyleon/>